

Migraciones internas, desplazamientos forzados y estructuras regionales*

INTERNAL MIGRATIONS, FORCED DISPLACEMENTS AND REGIONAL STRUCTURES

The concentration of territorial property has been constant in rural Colombian society and its consequence has been the expropriation of a wide layer of small peasant farmers, of African and indigenous descent, that has become a system for generating and maintaining a reserve force that flows between characteristically regionalized rural and urban labor markets. Thus, the monopolistic appropriation of land functions like a mechanism, maintained by the economy in general and by the policies of the state itself, through which the great mass of the population is excluded from access to this productive resource and is obliged to ingress in migratory circuits formed by labor markets that do not allow them to obtain the income for their reproduction and so they must go to the frontiers where they increase the value of land that once again is concentrated.

MIGRATIONS INTERNES, DÉPLACEMENTS FORCÉS ET STRUCTURES RÉGIONALES.

La concentration de la propriété territoriale a été une constante dans la société rurale colombienne et a provoqué l'expropriation d'une large couche de petits paysans afrodescendents et indigènes. Cette paysannerie s'est convertie en un système pour la génération et la reproduction de l'armée de réserve, qui fluctue entre les marchés du travail ruraux et urbains régionalisés de façon marquée. De cette manière, l'appropriation monopolistique de la terre agit comme un mécanisme soutenu par l'ensemble de l'économie et par les politiques de l'Etat. Ce mécanisme exclut une grande partie de la population par l'accès problématique au recours productif qu'est la terre ; il l'oblige à s'incorporer à des circuits migratoires constitués par des marchés du travail par lesquels on ne peut obtenir les ressources nécessaires à la survie et l'obligent à dériver à l'ampliation de la frontière, où cette partie de la population va valoriser les terres qui seront à nouveau objet de concentration.

MIGRACIONES INTERNAS, DESPLAZAMIENTOS FORZADOS Y ESTRUCTURAS REGIONALES

La concentración de la propiedad territorial ha sido una constante en la sociedad rural colombiana y su consecuencia ha sido la expropiación de una extensa capa de pequeños campesinos, afrodescendentes e indígenas, convertida en un sistema para la generación y reproducción del ejército de reserva, que fluye entre los mercados laborales rurales y urbanos marcadamente regionalizados. De esta manera, la apropiación monopólica de la tierra actúa como un mecanismo sostenido por el conjunto de la economía y por las propias políticas del Estado, a través del cual se excluye al grueso de la población del acceso a este recurso productivo y se le fuerza a incorporarse a circuitos migratorios constituidos por mercados laborales en donde no obtiene los ingresos que le permitan su reproducción y lo obligan a vincularse a la ampliación de la frontera en donde valoriza las tierras que nuevamente son objeto de concentración.

* Este ensayo ha sido elaborado a partir del segundo capítulo del libro del autor, *Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra*, actualmente en prensa.

INTRODUCCIÓN



Una de las facetas más dramáticas de la agudización de la guerra civil en Colombia es el número creciente de personas desplazadas. Algunas investigaciones sobre nuestras migraciones internas muestran su ocurrencia en distintas etapas de nuestra historia, pero esa constante, al generalizarse el conflicto en casi todas nuestras áreas rurales, afecta a una proporción creciente de la población, incrementa los niveles de pobreza e indigencia, limita las actividades productivas e induce conflictos con los países vecinos.

En el desarrollo de este proceso llama la atención la posición asumida por el gobierno nacional en la cual se mezclan, de manera cada vez más notoria, la incapacidad para prevenir muchos de estos episodios, advertidos por las poblaciones y por las propias autoridades locales, la nimiedad de los recursos proporcionados a los desplazados y la tolerancia hacia las acciones de sus propios agentes como factor determinante en la desestabilización de las comunidades.

La exasperante concurrencia de la incapacidad oficial con sus complicidades ha sido advertida por organizaciones internacionales, lo cual conduce a reconocer la deslegitimación creciente del Estado y su debilitamiento como factor central para la construcción de la convivencia entre los colombianos. A ello se agrega la dificultad para introducir modificaciones sustanciales en esta configuración política, al menos en el corto plazo, en la medida en que, como veremos, el desarraigo forzado de

las poblaciones de menores recursos parece formar parte de la composición y la operación de las relaciones de poder en nuestra sociedad.

Se examina a continuación la dinámica de los desplazamientos forzados, las características de la población desplazada, así como su entorno, configurado por una agricultura tensionada entre las formas más conflictivas de apropiación del territorio y las demandas de una sociedad en la que los ámbitos urbanos aún no resuelven los problemas de su desarrollo, como referentes para proponer una explicación comprensiva, que pueda igualmente alimentar la búsqueda de salidas efectivas a la tragedia.

PANORAMA DE LOS DESPLAZAMIENTOS FORZADOS

De acuerdo con la información disponible sobre el desplazamiento forzado y la apropiación de la tierra en Colombia¹, es posible identificar tres tendencias centrales: la concentración de la propiedad territorial, el carácter generalmente violento que asume la expropiación de la tierra por parte de los agentes de la gran propiedad y, finalmente, la generación de una población "excedentaria" que no encuentra condiciones favorables de articulación en los mercados laborales urbanos, y que debe fluir dentro de la economía informal urbana, las colonizaciones, las economías extractivas y los eslabones primarios del narcotráfico.

Durante las últimas dos décadas esta estructura de las relaciones "población-territorio" se han dinamizado por la convergencia de tres factores asociados: la "crisis semipermanente de la agricultura", como califica C. F. Jaramillo el comportamiento del sector durante los años noventa², el desarrollo del narcotráfico y la ampliación de la influencia de los capitales transnacionales en un nuevo ciclo de "globalización". Estos factores, al confluir dentro de las relaciones políticas y económicas propias del país, se han traducido en una expansión de los escenarios de los conflictos ya arraigados, los cuales hoy ya toman el carácter de competencias bélicas por territorios, proceso que ha conducido a generalizar los desplazamientos de las poblaciones afectadas: a mediados del año 2001 algunas fuentes contabilizan el total de población desplazada por la guerra durante los últimos diez años en más de dos millones de personas.

Los desplazamientos por la violencia son un fenómeno de vieja data en Colombia. Las guerras civiles del siglo XIX, posteriores a la Independencia, enfrentaron hasta finales de esa centuria al débil y naciente Estado central con los proyectos regionales, sustentados en la realidad de las exportaciones locales y los más fuertes intereses de las naciones importadoras. A prin-

cipios del siglo XX, el afianzamiento del ciclo cafetero favoreció la construcción de acuerdos entre los poderes regionales y el Estado central, en un proceso que condujo a la opción de la "modernización liberal" de la década de 1930, la cual no logró consolidarse y derivó, a fines del decenio de 1940, en la guerra civil conocida con el eufemismo de "la violencia".

Durante su desarrollo hasta mediados del decenio de 1960, una parte importante de las migraciones campo-ciudad fue motivada por el conflicto y la acelerada ampliación de la frontera agrícola producida; a partir de entonces fue dinamizada por la evicción forzada de habitantes de varias regiones del país. No obstante, de acuerdo con el censo de población de 1993, poco más de once millones de colombianos están localizados en las áreas rurales del país y se han convertido en la población más afectada por los desplazamientos forzados, en una magnitud que ha llamado la atención de la sociedad nacional y de entidades públicas y privadas de otros países, en un proceso asociado, necesariamente, con el empobrecimiento de esta población, pérdidas en la producción, y en los esfuerzos sociales representados en infraestructuras, desarrollo institucional y otras modalidades del patrimonio público y privado.

A todo ello se añade el que los reasentamientos masivos de desplazados plantean nuevas exigencias en generación de empleo y financiación de vivienda y servicios en estos lugares, agravando las deficiencias preexistentes. Como lo señalan las cifras y diagnósticos disponibles, la ampliación de las distintas manifestaciones de violencia ocurre en medios tanto urbanos como rurales, pero la magnitud de la guerra puede apreciarse de manera más evidente en el campo. Al mismo tiempo, los conflictos que se expresan en los medios ciudadanos tienen su origen en procesos propios de estos medios, pero también resultan del traslado de conflictos rurales hacia ellos.

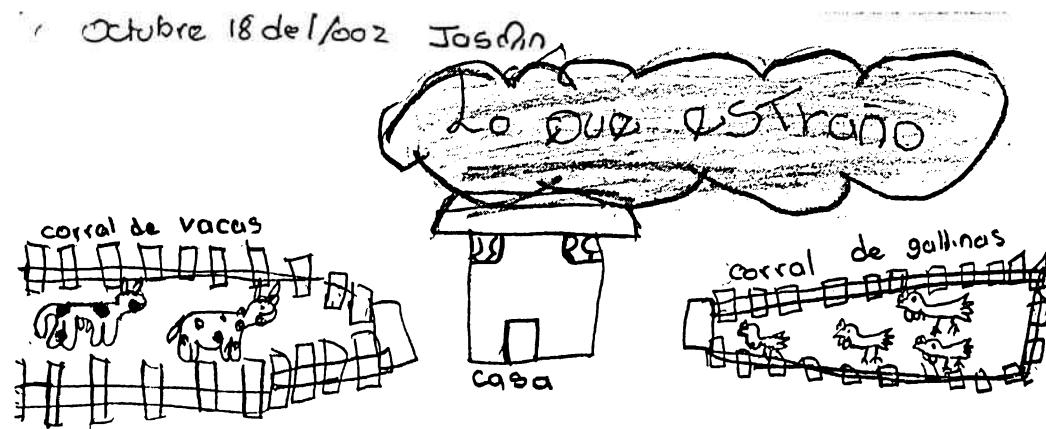
De otra parte, la continuidad histórica de las migraciones forzadas y su convergencia con los patrones de apropiación de la tierra hacen necesario examinar con detenimiento las condiciones en las que se ha producido cada uno de estos fenómenos y sus relaciones mutuas.

CONDICIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS DE LOS DESPLAZAMIENTOS FORZADOS

Durante las dos décadas pasadas, en Colombia se ha producido una serie de transformaciones en su aparato económico y, consecuentemente, en las formas de articulación al mismo por parte de su población. Según los especialistas, el proceso de "desagriculturización" de la economía y del empleo se ha acelerado en el país, relocalizando a la población anteriormente ocupada en la agricultura en otros sectores económicos, como los servicios o el

¹ DANE, *Encuesta Nacional Agropecuaria, Resultados 1995*, Bogotá, 1996; Codhes, *Un país que huye. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada*, Bogotá: Codhes-Unicef, 1999; Absalón Machado, *La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio*, Bogotá: El Áncora Editores, 1998.

² Carlos Felipe Jaramillo, *La agricultura colombiana en la década de 1990*, en *Revista de Economía*, Bogotá: Universidad del Rosario, noviembre de 1998.



comercio, en un plazo más breve que el que tomó el proceso en otros países de la región. Si bien parece haber incidido en esta velocidad la implantación de modalidades productivas agrícolas poco intensivas en mano de obra, el conflicto armado, que tiene su escenario privilegiado en el campo, ha tenido una incidencia incuestionable en las migraciones, las cuales acaban generando impactos en el conjunto de la sociedad y de la economía.

El gobierno nacional y los organismos internacionales a los cuales éste ha acudido reconocen la importancia de prevenir los desplazamientos y propiciar el retorno de las poblaciones afectadas a sus lugares de origen, en lo cual coinciden con las mismas poblaciones desplazadas y con otros sectores favorables a la búsqueda de soluciones políticas y no armadas para el conflicto. De todas maneras, es necesario tener en cuenta que estos propósitos, posibles en un escenario de acuerdos efectivos para el logro de la paz, obligarían a replantear el papel del campo en el desarrollo del país, y a reconsiderar su significado para la viabilidad de la sociedad en su conjunto

A propósito de las posiciones oficiales en torno al desplazamiento forzado, no puede pasarse por alto que el tema ha ganado "visibilidad" en el país y en el exterior, pese a los esfuerzos oficiales por minimizarlo, lo cual se expresa en la caracterización de la población afectada, así como también en los registros, sus procedimientos y cifras resultantes. La definición del desplazado contenida en la Ley 387/97 designa como tal a la persona:

que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

Esta definición es suficientemente amplia para dar cabida a todas las situaciones generadas por la guerra. Una de ellas es el entrelazamiento de las comunidades localizadas en zonas de producción de cultivos proscritos con esta actividad, el impacto que tienen sobre ellas las medidas de control aplicadas por el Estado, en particular las fumigaciones y el desarrollo de la guerra contrainsurgente, hechos que actúan como factores adicionales del desplazamiento forzado. En estos contextos resulta prácticamente imposible diferenciar entre población directamente productora y no productora, pues las medidas las afectan por igual, circunstancias que inciden tanto en la caracterización de la población como en las acciones que se recomiendan para su atención. No obstante, en los medios oficiales se ha tratado de excluir precisamente a esta franja de poblaciones desplazadas al calificarlos —y tratarlos— como delincuentes, asociados al narcotráfico.

CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO

Según las cifras más acatadas³, durante los últimos años el fenómeno de desplazamiento se ha incrementado, tanto en número de personas afectadas como en áreas geográficas que lo escenifican. De la misma forma, la cantidad de éxodos masivos se ha impuesto por encima de los desplazamientos individuales y familiares. La localización de los desplazamientos obedece, de manera inequívoca, al acaparamiento de tierras o al control de territorios estratégicos por sus recursos o por la perspectiva de beneficios derivados de la próxima instalación en ellos de proyectos de desarrollo de gran envergadura o por su significado militar y político dentro de la confrontación armada, lo cual se convierte en motivación para despoblar estas zonas.

Como se desprende de la Encuesta Nacional Agropecuaria de 1995, la tendencia hacia la concentración de la propiedad territorial continúa acentuándose, tal como lo han mostrado distintos estudios⁴ con diferencias regiona-

³ Codhes, *op. cit.*

⁴ Véanse Claudia Lucía Rincón, *Estructura de la propiedad rural y mercado de tierras*, tesis Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1997; John Heath, Klaus Deininger, *Implementing Negotiated Land Reform: The Case of Colombia*, Washington: The World Bank, 1997 (poligraf.).

les⁵, en un proceso al cual no ha sido ajeno el uso de la fuerza armada.

La dinámica que caracteriza entonces a la propiedad territorial y que guarda relación con los desplazamientos forzados incorpora la expropiación de áreas colonizadas mediante la explotación maderera, siembra de algunos cultivos civilizadores, pancoger y pequeña ganadería, para establecer en ellos ganadería extensiva y, eventualmente, siembra de pastos y agricultura mecanizada. No sobra señalar que la ganadería ha sobrepasado la superficie de suelos aptos para este uso en más de veinte millones de hectáreas, con todos los efectos nocivos sociales y ambientales que ha implicado este uso inadecuado.

Como se ha señalado previamente, el fenómeno del desplazamiento forzado no es reciente y hace parte de la historia socio-demográfica de la Nación. Desde hace varias décadas, la distribución espacial de la población colombiana opera en torno a una malla urbana compuesta por las grandes y medianas ciudades y el extenso conjunto de las pequeñas localidades, a través de cual fluye todo el proceso de la relocalización de la población rural, con especial incidencia en el crecimiento descontrolado de las grandes ciudades.

Las cifras sobre la población desplazada varían según las fuentes; Codhes, con base en los registros de organizaciones eclesiásticas, la estimaba en el año 1999 en más de un millón, ochocientas mil personas las desarraigadas en todo el territorio nacional por causa del conflicto armado en el período comprendido entre 1985 y 1999, cifra cercana a la alcanzada durante la "Violencia" de los años cincuenta y que representa poco más del 3% de la población colombiana. A su vez, esta dinámica conduce a los desplazados a los barrios marginales de las ciudades, en condiciones de desprotección y pobreza, donde pierden su identidad, son criminalizados y discriminados.

PERFIL DE LAS POBLACIONES DESPLAZADAS

La información recolectada sobre la población víctima del destierro permite precisar sus rasgos básicos: cerca del 70% de los desplazados tiene vínculos rurales; de acuerdo con los datos para 1997, el 42% era propietarios, arrendatarios, aparceros o colonos de tierra. Para el mismo año, el 94% admitió haber abandonado sus propiedades; el resto logró venderlas.

Las mujeres representan el 56% de la población desplazada; el 55% son jóvenes menores de 18 años; el 36% de las mujeres desplazadas son jefes de hogar, ya sea por muerte o abandono del compañero o cónyuge.

En cuanto a las condiciones en las cuales se produjo el desplazamiento, el 56% de las víctimas se vio forzado a huir a causa de amenazas,

mientras que el 11% lo hizo a causa de masacres, asesinatos y atentados; el 18%, debido a la sensación de desprotección y miedo, y el 5%, a causa de los enfrentamientos armados.

Ante la incidencia del fenómeno y su agudización, los centros urbanos aumentaron su importancia como alternativa de refugio, al ser considerados extraterritoriales a las zonas de control paramilitar o guerrillero; el 47,7% de la población desplazada se dirigió hacia las capitales de departamento durante 1999.

Por otra parte, el desborde del fenómeno de desplazamiento empezó a permear las zonas limítrofes del país. En 1999 cerca de 11.700 personas se dirigieron hacia las fronteras con Venezuela, Panamá y Ecuador, hecho que incrementó su vulnerabilidad en la medida en que las autoridades de estos países no les reconocen su condición de desplazados.

ZONAS EXPULSORAS Y ZONAS RECEPTORAS

Las áreas de expulsión y las de recepción han variado de acuerdo con las dinámicas mismas del conflicto. Durante 1995 y 1996, las principales regiones de expulsión correspondían principalmente a 103 municipios antioqueños (Urabá) y santandereanos. Las regiones de recepción se ubicaban principalmente en Antioquia y Cundinamarca; para los años de 1996 y 1997, los departamentos expulsores fueron Cesar, Nariño, Guajira, Quindío, Caldas y Risaralda, mientras que Bogotá, Medellín y Cali han sido las principales zonas receptoras.

En 1998, los departamentos en donde ocurrieron los principales desplazamientos fueron Bolívar, Tolima, Meta, Caquetá, Arauca, Córdoba, Guajira, Chocó, Cesar, Sucre, Cauca, Valle y Putumayo, y se dirigieron hacia Bogotá y sus municipios vecinos, Antioquia, Santander, Bolívar, Valle del Cauca, Córdoba, Magdalena, Atlántico y Chocó, siendo Antioquia (51.854) y Cundinamarca (23.460) los departamentos que acogieron el mayor número de desplazados.

Durante 1999⁶, los departamentos que originaron desplazamientos fueron Bolívar, Córdoba, Valle del Cauca, Norte de Santander, Antioquia, Santander, Chocó, Sucre y Magdalena, mientras que las zonas receptoras de población desplazada se ubicaron en los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Norte de Santander y Córdoba. Estos departamentos recibieron a cerca del 65% de esta población, que se dirigió hacia 400 municipios del país, de los cuales 89 recibieron población desplazada por la violencia durante todo el año.

⁵ Absalón Machado, *op. cit.*

⁶ Los datos anteriores fueron tomados del GAD, *Informe sobre desplazamiento en Colombia*, enero-diciembre de 1999.

presento

presentó el 27% de ellas; en Norte de Santander, Valle del Cauca, Bolívar y Cesar, el 26%, y el 20% ocurrió en Caquetá, Cauca, Córdoba, Putumayo, Santander y Tolima.

El desbordamiento del fenómeno del desplazamiento forzado refleja entonces la situación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el país, así como el bajo acatamiento a la legislación sobre desplazamientos forzados.

LOS CIRCUITOS DE LOS DESPLAZAMIENTOS CAMPESINOS

La compilación de los informes estadísticos, análisis y propuestas de Codhes (1999) en torno a los desplazamientos forzados podría considerarse como el indicador central de los alcances de la guerra que azota al país y que se incrementó con el correr de los días. El tiempo abarcado, el tamaño de la población desplazada y las condiciones en las cuales se producen los desplazamientos arrojan luces sobre la naturaleza y alcances de los conflictos que lo han motivado.

La continuidad en el tiempo de estos desplazamientos los liga con las "migraciones internas" analizadas por los demógrafos a finales de los años sesenta, relacionadas directamente con la "Violencia" de la década anterior, con la rápida urbanización de la población colombiana y con las colonizaciones de la frontera agraria que tuvieron una fase de expansión acelerada en los años setenta, al desactivarse la política de reforma agraria.

El tamaño de la población desplazada, equivalente hoy aproximadamente a poco más del 3% del total nacional y similar a la de Barranquilla, cuarta ciudad del país en número de habitantes, da una idea de la magnitud del problema. Por otra parte, y tal como se ha señalado, estos desplazamientos están ocurriendo principalmente desde áreas rurales, pequeñas localidades y aun desde cíceras municipales de tamaño medio, como Barrancabermeja, Ocaña, Segovia, Carmen de Bolívar o La Gabarra, en donde se localizan recursos estratégicos (plantaciones comerciales, yacimientos minerales o posiciones geográfico-estratégicas).

Estas características (temporalidad, tamaño de las poblaciones afectadas y lugares de origen de los desplazamientos) dan indicios sobre la naturaleza del fenómeno, el cual está ligado a ordenamientos estructurales de la apropiación de la tierra y de otros recursos estratégicos, y a relaciones políticas que trascienden los conflictos de carácter coyuntural.

De esta manera, al considerar el tamaño y localizaciones de los desplazamientos y sus relaciones con los patrones afianzados de tenencia de tierras y de relaciones políticas, pueden advertirse continuidades en el espacio y en el

tiempo dentro de las cuales se inscriben los movimientos de población "de más largo plazo".

A fines de los años sesenta, como previamente se advirtió, el tema de las migraciones internas mereció la atención de los demógrafos latinoamericanos y nacionales, dentro de los cuales se destaca el análisis sobre los saldos migratorios de Fornaguera y Guhl⁷, que permite identificar las tendencias en la localización de la población y, de alguna manera, responder a la pregunta: ¿Hacia dónde se traslada la gente? Este estudio, complementado con otros ejercicios sobre regionalización del desarrollo económico, permite visualizar la dinámica de las migraciones en función de las transformaciones de la economía y de la formación de los mercados.

No obstante, la territorialización del desarrollo colombiano no ha seguido un curso lineal. Existen algunas tendencias centrales que han privilegiado a la región andina y sus valles intra e intercordilleranos y, en menor medida, a la costa Caribe, espacios que concentran más del 70% de la población. A su vez, el 73% de la población se encuentra localizada en asentamientos urbanos, de los cuales el 70% tiene menos de 10 mil habitantes.

Por otra parte, la agricultura ocupa al 17% de la población económicamente activa, y en la composición de la economía asigna al sector primario el 15% del PIB, cifra superior al 12% calculada para los países de desarrollo medio similares a Colombia. Adicionalmente a estos índices, Colombia presenta una particularidad: el peso no solamente económico de la agricultura, sino también el significado político de su mundo rural.

En efecto, otros países del continente, con condiciones de desarrollo similares a las de Colombia, padecen conflictos sociales y políticos de origen rural, pero con alcances desestabilizadores menores de los que poseen en nuestro país, en donde la guerra y sus componentes —como el narcotráfico, la destrucción de recursos naturales y todos sus efectos, entre ellos los desplazamientos masivos— han colocado paulatinamente en cuestión la viabilidad del país.

La relevancia de la "economía política" de la agricultura, convertida en una particularidad del país, guarda relación, necesariamente con dos factores: de una parte, el proceso de concentración de la propiedad agraria y de los ingresos rurales, y de otra, el fortalecimiento del poder político derivado del monopolio terrateniente. De acuerdo con la información disponible, los departamentos con mayor concentración de propiedad son aquellos en donde se están produciendo los mayores niveles de desplazamiento forzado de poblaciones rurales, tendencias que inciden necesariamente en un mayor empobrecimiento de la población rural, como lo indican los registros más recientes (2002) sobre las condiciones socioeco-

⁷ Miguel Fornaguera y Ernesto Guhl, *Colombia: ordenamiento de su territorio con base en el epicentrismo regional*, Bogotá: CID, Universidad Nacional de Colombia, mimeo, 1998.

nómicas de la población, los cuales evidencian cómo ya el 80% de los pobres se encuentra en el campo, escenario privilegiado de la guerra.

Porcentaje de la población desplazada según departamento.

Antioquia	31.28
Santander	14.82
Cesar	7.16
Cauca	5.65
Sucre	5.03
Córdoba	4.15
Meta	4.04
Boyacá	3.89
N. Santander	3.64
Bolívar	2.64

Fuente: Codhes, 1999.

Por otra parte, el comportamiento reciente de las migraciones internas en el país hace manifiestas unas estructuras espaciales en donde éstas ocurren con mayor intensidad, o más específicamente: las migraciones internas en el país ocurren preferencialmente dentro de cinco espacios geográficos ("circuitos"), identificados por la procedencia mayoritaria de sus inmigrantes.

Estos cinco circuitos coinciden, en alguna medida, con las tradicionales macro-regiones geográficas: Norte-nororiente (Bolívar, Sucre, Magdalena, Atlántico, Guajira, San Andrés, Cesar, Norte de Santander, Santander, Arauca); Centro-oriente (Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Casanare, Meta, Guaviare, Vichada, Amazonas norte); Nor-occidente (Antioquia, Caldas, Risaralda, norte del Valle, Chocó, Córdoba); Sur-occidente (Nariño, Cauca, Valle, Quindío, Huila, Caquetá, Putumayo, Amazonas sur).

A su vez, cada una de estas regiones contiene en su interior: 1) un sistema ("árbol") urbano, compuesto por una capital principal, ciudades intermedias y pequeños centros comarcales; 2) un área de grandes empresas agrícolas; 3) un área de latifundios ganaderos; 4) áreas de minifundios y 5) áreas de colonización.

La dinámica de la frontera en el país, no muy diferente de otros casos en la historia agraria, contempla los procesos de expansión del control monopólico de la tierra, como vía para forzar a colonos, jornaleros sin tierra y otros pequeños campesinos a ofrecer su fuerza de trabajo a las grandes explotaciones, en la medida en que están excluidos del acceso a tierras de mejor calidad.

De esta manera, la tendencia hacia la expansión de la frontera bajo presión de la gran propiedad, ampliamente conocida en el país⁸, tiene la particularidad de operar a través de formas violentas, extendidas y con la continua participa-

ción de agentes estatales. El presente difiere de lo ocurrido en décadas anteriores solamente por la magnitud alcanzada y por el carácter territorial de las regiones en las cuales está ocurriendo, de acuerdo con varias motivaciones como son el control de áreas estratégicas, la apropiación de tierras, la aplicación de propósitos contrainsurgentes o la conjugación de ellas.

En esta forma, los desplazamientos masivos que están sucediendo en Colombia —y que la colocan en uno de los primeros lugares en el mundo en cuanto a esta agresión contra población inerme— son el resultado ampliado de las formas de apropiación y valorización del suelo, articuladas con las estructuras del poder político, en particular de sus expresiones regionales y locales.

Desde la perspectiva de la prevención de los desplazamientos forzados, la identificación de estos circuitos, de los lugares de origen y destino y de las estructuras que impulsan estos desplazamientos, han de servir para diseñar y desarrollar estrategias dirigidas a asegurar la tenencia de la tierra y el acceso a la misma, articuladas con proyectos productivos y de comercialización que permitan estabilizar en sus lugares de origen a las poblaciones amenazadas o afectadas por los desplazamientos forzados.

Los procesos migratorios son la expresión de las actividades económicas constituidas dentro de espacios geográficos específicos. En Colombia, con base en la información censal sobre origen de la población empadronada, es posible identificar las regiones dentro de las cuales ocurren los ciclos migratorios, de manera preferencial:

1. Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Casanare, Meta, Guaviare, Vichada.
2. Nariño, Cauca, Valle, Quindío, Huila, Caquetá y Putumayo.
3. Antioquia, Caldas, Risaralda, norte del Valle, Chocó y Córdoba.
4. Bolívar, Sucre, Magdalena, Atlántico, Guajira, San Andrés, Cesar, Norte de Santander, Santander y Arauca.
5. Magdalena medio y comarcas vecinas de los Santanderes, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Bolívar y Sucre.
6. Microclimas productores de amapola y microclimas productores de café.

Los primeros cuatro circuitos están compuestos por la misma estructura, una ciudad principal que es el polo de atracción, seguida por ciudades en crecimiento. Una estructura agroindustrial, latifundio ganadero y regiones de minifundio y colonización.

En el primer circuito, las tendencias migratorias están regidas por la explotación petrolera del piedemonte llanero. En el segundo

⁸ Véase Catherine Le Grand, *Frontier Expansion and Peasant Frontier in Colombia 1830-1936*, Albuquerque: University of New Mexico, 1986.

círculo, el origen de las migraciones viene dado por los minifundios de Nariño, Cauca, Huila, Chocó y Caquetá. Éste es atraído hacia las obras de infraestructura en Putumayo. En el tercer circuito, la mayor parte del flujo migratorio proviene de Córdoba, siguiendo el proceso histórico de despojo territorial. En el cuarto circuito se incluye a Venezuela como eje conector de éste con el Caribe colombiano; los procesos de expulsión de población desde los latifundios del Cesar se ubican en las actividades petroleras de Arauca y hacia la región de colonización en límites con Venezuela. Se articula con las actividades comerciales desarrolladas en San Andrés (islas), Manaure y Maicao. El quinto circuito carece de ciudades principales; en él se ubican ciudades de carácter terciario con un crecimiento dinámico; en esta región se localizan varias intersecciones migratorias con los cuatro circuitos principales. En el sexto circuito, los flujos migratorios se sobreponen en las cordilleras desde Nariño hasta el Cesar, y sus flujos poblacionales están fuertemente ligados a las variaciones del mercado mundial; en este caso se aprecia la coincidencia que tuvo la caída de los precios internacionales del café con el "despegue" de la producción de amapola y sus mercados de trabajo.

Esta organización económica regional durante décadas ha impulsado las migraciones, y los actuales desplazamientos internos tienden a ocurrir igualmente dentro de ellas, con intensidades y velocidades mayores. En consecuencia, las políticas e instrumentos orientados hacia la estabilización de la población amenazada o víctima de los desplazamientos habría de tener en cuenta tanto las estructuras económicas que configuran el interior de estas regiones como sus interrelaciones, las cuales actúan en alguna medida como factores estructurales de las mismas.

LOS DESPLAZAMIENTOS CAMPESINOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CAMPO COLOMBIANO

La colonización en Colombia ha variado en la percepción que de ella se tiene en el país: hasta hace algunos treinta años se la veía como gesta heroica, y dieron cuenta de ella los estudios pioneros de Medardo Rivas para el occidente de Cundinamarca (*Los trabajadores de tierra caliente*), Demetrio Salamanca sobre la Amazonía (*Amazonia colombiana*), James J. Parsons para el oriente antioqueño y Urabá (*La colonización antioqueña en el occidente de Colombia y Urabá: el corredor de Antioquia hacia el mar*), Eduardo Santa para el norte tolimense (*Arrieros y fundadores*). Mereció incluso los trabajos murales del maestro Pedro Nel Gómez y la poesía de Gregorio Gutiérrez.

⁹ Véase Héctor Mondragón, *Reforma Agraria y perspectivas del campesinado*, VIII Foro Nacional: Paz: Democracia, justicia y desarrollo, Bogotá: julio de 1996.

No obstante, de unos años a esta parte, los conflictos del narcotráfico, la guerra contrainsurgente y la presentación que algunos sectores hacen de la problemática ambiental han satanizado la colonización.

Es evidente que la ampliación de nuestra frontera agraria parece haber desbordado la capacidad de la sociedad colombiana para dirigirla de manera ordenada, en términos sociales, económicos y ambientales. A su vez, esta incapacidad ha conducido a que el proceso acabe siendo parte de la guerra y que haya llegado, de manera conflictiva, hasta los mismos bordes internacionales del país, estimulando y facilitando propósitos intervencionistas.

Esta ampliación de la frontera agraria ha ocurrido con ritmos diferentes en el tiempo, ligada, básicamente, al comportamiento de los mercados internacionales para algunos exportables —como lo han sido oro, quina, caucho, tagua y maderas, pieles, petróleo y derivados de la coca y la amapola— pero también a los procesos de apropiación de recursos estratégicos y tierras agrícolas y a las políticas del Estado en torno a la propiedad agraria.

Los movimientos migratorios que han configurado la formación espacial colombiana, en particular desde finales del siglo XVIII, nos llevaron a vivir, de alguna manera, las palabras de Josué de Castro: "Tierras sin hombres y hombres sin tierras". Esta fue la distribución que fueron creando las grandes concesiones que remplazaron a las mercedes reales y a los latifundios eclesiásticos coloniales, que dio lugar a los conflictos agrarios de los años veinte.

Desde mediados de la década de 1940 hasta principios de la de 1960, ocurrieron importantes migraciones internas en el país, relacionadas con la guerra civil y los cambios en la economía, que condujeron a una rápida urbanización de la población y a la apertura de nuevos frentes de colonización. Ante los desajustes ocurridos en el campo y en las condiciones sociales de la población, el gobierno impulsó una ley de reforma agraria (Ley 135 de 1961), la cual no logró, sin embargo, el apoyo político requerido para su éxito y fue gradualmente desactivada, a partir del "Acuerdo de Chicoral"⁹.

Sobre estos antecedentes político-jurídicos se inicia una fase de ampliación de las colonizaciones, orientadas en gran medida por Incora, a través de proyectos de "colonización dirigida" y de algunos apoyos a los frentes de colonización espontánea, todos los cuales al poco tiempo quedaron desprovistos del apoyo oficial.

Hacia finales de la década de 1970, las condiciones restringidas del desarrollo social en estos frentes de colonización facilitaron la implantación de los que serían cultivos pros-

critos en estas regiones. Esta actividad generó inicialmente ganancias considerables para los productores, pero gradualmente, la sobreoferta de estas materias primas hizo declinar sus precios, dejando los beneficios económicos en manos de quienes controlan su comercialización final. Al mismo tiempo, la violencia impuesta por los traficantes y grandes productores contra los pequeños cocaleros, amapoleros y cosecheros le abrió paso a la presencia de las organizaciones insurgentes, las cuales entraron como apoyo de todos ellos, en alianzas que han posibilitado la construcción de una base social para el proyecto subversivo.

De esta manera, la sociedad colombiana configuró un patrón de distribución de la tierra y de la población en el cual se han ido consolidando grandes espacios de concentración de la propiedad territorial, en donde esta forma de propiedad no solamente acapara el control de las superficies agrícolas, sino que excluye a sectores importantes de la población del acceso a la tierra sin que tampoco pueda articularse a los mercados de trabajo urbanos.

Este mecanismo de exclusión, que facilita la apropiación de la valorización del suelo, se complementa con la existencia de una frontera abierta, que sirve a la vez de válvula de escape a los conflictos generados por la expulsión de la población y de reservorio para la explotación de recursos naturales.

Otra faceta ya mencionada de los conflictos generados por este patrón de distribución de la propiedad agraria, pero que debe destacarse, es el carácter violento que asume la expropiación, hoy ampliada en territorios estratégicos para grandes inversiones. Durante la llamada "violencia" de los años cincuenta, los desplazamientos forzados de la población víctima del despojo estaban limitados a algunas veredas y a un número significativo de municipios; hoy, regiones enteras se han convertido en escenarios de esta tragedia, y el tamaño de la población desplazada, como se dijo anteriormente, resulta superior al 3% del total nacional.

Al considerar el tamaño y localizaciones de los desplazamientos y sus relaciones con los patrones afianzados de tenencia de tierras y de relaciones políticas, pueden advertirse continuidades en el espacio y en el tiempo dentro de las cuales se inscriben los movimientos de población de más "largo plazo".

Las migraciones ocurren entonces, preferencialmente, dentro de las estructuras productivas que componen las "macro-regiones" (circuitos), dinamizadas por el comportamiento de la economía y empujadas por las acciones violentas que dirigen los grandes intereses económico-políticos en torno a los recursos territoriales y el control de la población.

HACIA UNA HIPÓTESIS SOBRE LA CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, EL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LA EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO

La confluencia sostenida —y hoy agravada— de estos fenómenos y sus relaciones con otros comportamientos de la economía, como son los asociados con los mercados laborales, permite sugerir una *hipótesis general* sobre las relaciones "población-territorio", términos dentro de los cuales se plantearía nuestra "ley de población".

Según esta hipótesis, los sectores dominantes del país, ante la magnitud del territorio y el número relativamente reducido de sus habitantes, han optado por restringir el acceso a la tierra y a los mercados a la población rural (campesinos mestizos, afrodescendientes e indígenas). Esta política ha limitado las posibilidades de estabilización de estas comunidades en las áreas tradicionales de asentamiento campesino, afectadas por la reducción de sus parcelas (microminifundización), la pérdida de suelos, aguas y biodiversidad, derivadas de las condiciones tecnológicas precarias de las explotaciones y por la expansión del latifundio, que no genera producción ni empleo, forzándolas a constituirse en mano de obra itinerante en mercados laborales "circulares" (campo-ciudad).

Estas condiciones de inestabilidad —y conseciente de la mano de obra generada en los asentamientos campesinos— no se resuelven en las explotaciones agrícolas de carácter comercial por la estacionalidad de sus demandas de trabajadores, quienes han de dirigirse entonces hacia los mercados laborales urbanos, crecientemente "informalizados", lo cual amplía su sobre-explotación. Para los sectores sociales afectados por estas condiciones, una alternativa al desempleo es entonces el "retorno al campo", la búsqueda de empleo en las áreas rurales de frontera (colonizaciones, economías extractivas, cultivos proscritos), en donde su presencia y trabajo valorizan estos territorios, pero la expansión del latifundio y la violencia asociada al mismo les impide la apropiación de ese valor y, de una u otra forma, los obliga a continuar en los ciclos migratorios.

De acuerdo con las caracterizaciones regionales expuestas, estos ciclos ocurren entonces en cada una de las grandes regiones, pero los cambios en la economía y la propia ampliación del conflicto armado llevan a extender el ámbito de las migraciones al conjunto del territorio nacional.

Estas tendencias de la dinámica de la frontera en el país, no muy diferentes de otros casos en la historia agraria¹⁰, contemplan entonces la expansión del control monopólico

¹⁰ Véase Hans Binswanger et al., *Power, Distortions, Revolt, and Agricultural Land Relations*, Washington: the World Bank, 1993.

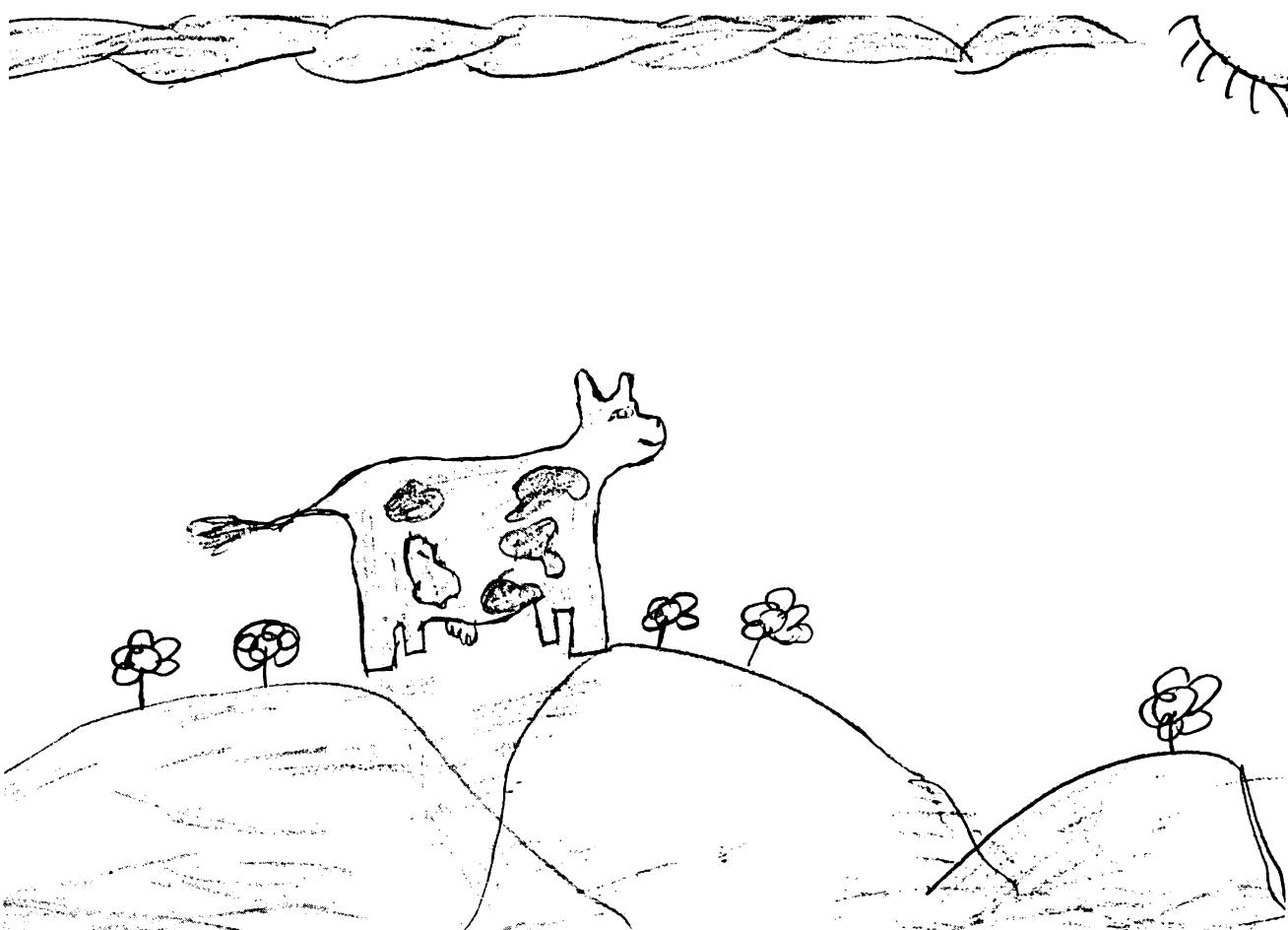
de la tierra, como vía para forzar a colonos, jornaleros sin tierra y otros pequeños campesinos a ofrecer su fuerza de trabajo a las grandes explotaciones; en la medida en que están excluidos del acceso a tierras de mejor calidad, se conjugan en nuestro caso con una industrialización cada vez más debilitada, con la informalización y precarización del empleo.

Estos procesos guardan estrecha relación con la ampliación del conflicto armado y, en general, con la disolución social del país; por esta razón, al explorar políticas y estrategias encaminadas hacia la solución de sus causas de fondo, ha de tenerse en la mira la construcción de nuevas relaciones campo-ciudad que permitan estabilizar a las poblaciones rurales en condiciones que satisfagan sus derechos fundamentales, sus requerimientos básicos de empleo e ingresos y sus expectativas políticas y culturales.

Una consideración insoslayable es la claridad sobre el papel que desempeña la persistencia y expansión del poder territorial del latifundio como raíz de los desplazamientos forzados:

su función en el acaparamiento de espacios estratégicos, en el cerco a las economías campesinas asociado a la persistencia de una economía especulativa. Consecuentemente, su superación solamente será posible liquidando el poder político asociado a la concentración de la propiedad, garantizando al mismo tiempo la territorialización de las comunidades campesinas, de afrodescendientes e indígenas, a través de un reordenamiento social territorial y político efectivo, encaminado a la racionalización de la ocupación y uso del espacio, y el respeto a los derechos humanos y al patrimonio de las comunidades, generalmente las víctimas más comunes del desarraigo forzado.

La hipótesis planteada se sustenta en la interpretación básica de las migraciones internas que ocurren en el país desde 1950, y necesariamente está por desarrollarse de manera sistemática. Su comprobación permitirá profundizar las propuestas para las políticas y decisiones que permitan la estabilización de la población, la definición de una política de tierras y desarrollo rural, y protección efectiva de ecosistemas y recursos naturales estratégicos π



BIBLIOGRAFÍA

Bejarano, Jesús Antonio, *et al.*, *Colombia: inseguridad, violencia y desempeño económico en las áreas rurales*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Fonade, 1997.

Binswanger, Hans, *et al.*, *Power, Distortions, Revolt, and Agricultural Land Relations*, Washington: The World Bank, 1993.

Codhes, *Un país que huye. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada*, Bogotá: Codhes/Unicef, 1999.

DANE, *Encuesta Nacional Agropecuaria, Resultados 1995*, Bogotá, 1996.

Éxodo, Boletín sobre Desplazamiento Interno en Colombia, Bogotá (varios números).

Fajardo D., H. Mondragón, *Colonización y estrategias de desarrollo*, Bogotá: IICA-Ministerio del Medio Ambiente, 1998.

Fornaguera, Miguel, Ernesto Guhl, *Colombia: ordenamiento de su territorio con base en el epicentrismo regional*, Bogotá: CID, Universidad Nacional de Colombia, mimeo, 1998.

GAD, *Memorias, Primer encuentro sobre las experiencias de reasentamiento agrario: "Reubicación con dignidad"*, Bogotá, 1998.

Heath, John, Klaus Deininger, *Implementing Negotiated Land Reform: The Case of Colombia*, Washington: The World Bank, 1997 (poligraf.).

Huertas, Carlos (Grupo de Apoyo a Organizaciones de Desplazados/GAD), *Entrevista*, octubre 11 de 2000.

Jaramillo, Carlos Felipe, *La agricultura colombiana en la década de 1990*, *Revista de Economía*, Bogotá: Universidad del Rosario, noviembre 1998.

Le Grand, Catherine, *Frontier Expansion and Peasant Frontier in Colombia 1830-1936*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1986.

Machado, Absalón, *La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio*, Bogotá: El Áncora Editores, 1998.

Ministerio de Agricultura-Departamento Nacional de Planeación, *El desarrollo agropecuario en Colombia*, Informe Final, Misión de Estudios del Sector Agropecuario, Bogotá: DNP, 1990.

Mondragón, Héctor, *Reforma agraria y perspectivas del campesinado, VIII Foro Nacional: paz, democracia, justicia y desarrollo*, Bogotá, julio de 1996.

Rincón, Claudia Lucía, *Estructura de la propiedad rural y mercado de tierras*, tesis de grado, Bogotá: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, 1997.